COMPLEMENTO CERTIFICADO N° 28, **FOLIO N°:**

FOLIO N° _____, FECHA _____

ANTECEDENTES DEL DONATARIO:

RAZON SOCIAL: **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN - FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**
RUT : **60.103.000 - 4**

ANTECEDENTES DEL DONANTE:

RAZON SOCIAL: ..... RUT: .....

ANTECEDENTES DE LA DONACIÓN

a) DONACIÓN DIRECTA A DONATARIOS (CERTIFICADO (S) N°25)

N°	DONATARIO		CERTIFICADO N° 25		PROYECTO	DONACIÓN
	RUT	RAZON SOCIAL	FOLIO	FECHA	CÓDIGO	MONTO ($)
					TOTAL ($)	

b) DONACIÓN FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL (Depósito(s) en Cuenta Corriente de Mideplan, Ley de Donaciones N° 9000721 – BancoEstado)

N°	COMPROBANTE DE DEPÓSITO		FOLIO CERTIFICADO N° 25	CÓDIGO PROYECTO	MONTO ($)
	FOLIO	FECHA			
				TOTAL ($)	

Nombre, firma y timbre del Representante Legal de MIDEPLAN o de la persona autorizada para ello.

Instrucciones Para Confeccionar el Certificado Modelo N° 28

Este documento debe ser emitido por el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), como encargado del Fondo Mixto de Apoyo Social, regulado por el Art. 3° del Título I de la Ley 19.885 del año 2003, por las donaciones con fines sociales recibidas en el año comercial correspondiente.

El certificado se confeccionará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Antecedentes del donatario: Se deben registrar los datos de MIDEPLAN los que deben venir preimpresos en el certificado. Los antecedentes solicitados son: Razón Social, RUT y la dirección comercial de esta institución.

Antecedentes del donante: Se deben informar los datos del donante que realiza la donación al Fondo Mixto de Apoyo Social, de acuerdo a lo establecido en el N° 2 del Art. 1° del Título I de la referida Ley. Los antecedentes que se solicitan son: Razón Social, RUT, Giro o Actividad Económica, Dirección Comercial, Nombre y RUT del Representante Legal.

Antecedentes de la donación:

a) Donación directa a donatarios (Certificado (s) N° 25): Se debe informar: el RUT y Razón Social del donatario, el folio y fecha del certificado N° 25 emitido por éste, el código del proyecto al cual se destinará la donación y el monto en pesos del aporte directo.

b) Donación Fondo Mixto de Apoyo Social (Depósito(s) en cuenta corriente de Mideplan, Ley de Donaciones N° 9000721 – Banco Estado): Se debe informar: el folio y fecha del comprobante de depósito, folio del Certificado N° 25 al que corresponde, código del proyecto respectivo y monto en pesos del depósito.

En el caso que el donante, a través de un comprobante de depósito, haya enterado la donación al Fondo Mixto de Apoyo Social correspondiente a más de una donación efectuada directamente a una institución donataria, en tal caso el folio y fecha de depósito deberá anotarse una sola vez; y el monto del depósito desglosarse en las partes que corresponda a cada una de las donaciones efectuadas en forma directa, detallando en cada caso el N° de Certificado Modelo 25 y el Código del Proyecto, respectivamente.

c) Resumen de la Donación: Se debe informar: el monto total en pesos de las donaciones realizadas en forma directa, el monto total en pesos de la donación realizada al Fondo Mixto de Apoyo Social y el monto total de las donaciones realizadas por el donante, que corresponde a la suma de los dos montos mencionados anteriormente. En este recuadro se debe consolidar todas las donaciones informadas tanto en el certificado como en sus formularios de complemento.

Si el donante ha realizado más de 3 (tres) donaciones durante el mismo año tributario, MIDEPLAN deberá utilizar un formulario de Complemento de Certificado, de tal manera de informar cada una de las donaciones realizadas por el donante. En este caso, no deben completarse los recuadros de las letras a) ni b) del formulario de Certificado N° 28. El detalle de cada una de las donaciones debe ser informado en el formulario de Complemento de Certificado, para luego consolidar el total de las donaciones en el recuadro de la letra c) del formulario de Certificado N° 28.

Se podrá utilizar los formularios de Complemento de Certificado que sean necesarios para informar el detalle de las donaciones, anotando el N° total de éstos en el recuadro “N° de Hojas Anexas” señalado en el párrafo subsiguiente.

Al igual que en el Certificado, el formulario de Complemento de Certificado deberá llevar en forma preimpresa la Razón Social y RUT de MIDEPLAN. También deberá informarse los Antecedentes del Donante y los Antecedentes de la Donación señalados anteriormente.

N° de hojas anexas: Se debe anotar el N° de hojas de Complemento del Certificado que se adjuntan.

Los certificados deben estar numerados en forma impresa y correlativa, y debidamente timbrados por la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos que corresponda al domicilio de MIDEPLAN. Deben emitirse en triplicado, señalando el destino de cada uno de los ejemplares en forma impresa. El destino de cada ejemplar será el siguiente: